



I CONCURSO FOTOGRAFÍA DE CARNAVAL 2021

BASES

- 1ª La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Camargo ha programado este concurso fotográfico como acto del Carnaval 2021.
- 2ª Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, residentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria y no profesionales, con una única fotografía cuyo tema central será "MI MASCARILLA ES MÁSCARA DE CARNAVAL" y utilizando de forma obligatoria la mascarilla en la foto. Estas mascarillas pueden estar decoradas, formar parte de otro disfraz etc.

La fotografía se enviará en formato jpg y no se aceptarán aquellas que estén editadas a través de programas, permitiéndose únicamente los efectos propios de cámaras o móviles.

- 3ª Las fotografías han de ser enviadas antes de las 23 horas del 16 de febrero de 2021 a la dirección de correo electrónico festejos@aytocamargo.es. Se adjuntará a la citada fotografía el nombre completo, D.N.I. (escaneado por las dos caras), dirección y teléfono del concursante.

En el caso de la participación de menores de edad y de la aparición de estos en las fotografías se enviará el consentimiento legal de los padres y/o tutores para participar en el concurso y/o aparecer en las imágenes. Deberá adjuntarse al consentimiento D.N.I. escaneado por las dos caras.

- 4ª Todas las fotografías quedarán en posesión del Ayuntamiento de Camargo, que decidirá en su momento el uso de las mismas y su posible publicación en medios de comunicación y/o cartelería, programas, etc. En todo caso se indicará la autoría de la imagen.
- 5ª El jurado estará formado por profesionales de la fotografía y miembros de la Comisión de Festejos municipal, actuando como secretario el Técnico de Festejos del Ayuntamiento de Camargo.
- 6ª El jurado calificará las fotografías presentadas atendiendo a la originalidad, creatividad y calidad de las mismas y podrá declarar desierto cualquiera de los premios. Las obras a concurso deberán ser originales e inéditas y no presentadas con anterioridad a otros concursos, ni publicadas en webs, redes sociales o cualquier otro medio digital o impreso.

- 7ª Se establecerán los siguientes premios:

1º) 500 € 2º) 250 € 3º) 100 € 4º) 75 €

Premio especial al concursante menor de 16 años dotado con 150 €.

A todos los ganadores se les hará entrega de una caja de CACHOJUELAS, nuestro postre típico de Carnaval.

- 8ª La entrega de premios se realizará en acto público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Camargo, observando todas las medidas sanitarias, en día a designar y que se comunicará oportunamente a los ganadores. El fallo del Jurado se hará público a través de los medios de comunicación.
- 9ª La decisión del jurado será inapelable. Los participantes, por el mero hecho de serlo, acatan en su integridad las presentes bases.